



RESOLUCIÓN CEU No. 026 de 2024
(13 de septiembre de 2024)

Por medio de la cual se modifica parcialmente el artículo primero de la Resolución CEU No. 024 del 03 de septiembre de 2024 del proceso de participación democrática a elecciones de Representante Principal y Suplente de los Estudiantes ante el Consejo de Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Internacional del Trópico Americano y se dictan otras disposiciones.

El Consejo Electoral de Unitrópico, en uso de sus facultades reglamentarias y en especial las conferidas por el capítulo II, artículos 8, 9 y 10 del Código Electoral de la Universidad Internacional del Trópico Americano, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 128 de la Ley 30 de 1992 establece que "En todas las instituciones de Educación Superior, estatales u oficiales, privadas y de economía solidaria, serán obligatorios el estudio de la Constitución Política y la instrucción cívica en un curso de por lo menos un semestre. Así mismo, se promoverán prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación ciudadana".

Que mediante Resolución CEU No. 021 del 05 de junio de 2024, se convoca a elecciones y se establece el cronograma electoral del proceso de participación democrática a elecciones de Representante Principal y Suplente de los Estudiantes, Profesores y selección de Egresados ante los Consejos de aFacultad de la Universidad Internacional del Trópico Americano y se dictan otras disposiciones.

Que mediante Resolución CEU No. 023 del 09 de agosto de 2024, se modificó el artículo tercero de la Resolución CEU No. 021 del 05 de junio de 2024 del proceso de participación democrática a elecciones de Representante Principal y Suplente de los Estudiantes, Profesores y selección de Egresados ante los Consejos de Facultad de la Universidad Internacional del Trópico Americano y se dictan otras disposiciones.

Que mediante Resolución CEU No. 024 del 03 de septiembre de 2024, se modifica el artículo primero de la Resolución CEU No. 023 del 09 de agosto de 2024 del proceso de participación democrática a elecciones de Representante Principal y Suplente de los Estudiantes, Profesores y selección de Egresados ante los Consejos de Facultad de la Universidad Internacional del Trópico Americano y se dictan otras disposiciones.

Que se hace necesario modificar parcialmente el cronograma electoral para la elección de representante principal y suplente de los estudiantes ante el Consejo de Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Internacional del Trópico Americano, en pro de garantizar la democracia, la transparencia y la equidad.

Que en consideración del Consejo Electoral de Unitrópico, el día 13 de septiembre de 2024, tomó la decisión de modificar parcialmente las fechas establecidas en el artículo primero de la Resolución CEU No. 024 del 03 de septiembre de 2024.

En virtud de lo anteriormente expuesto, el Consejo Electoral de Unitrópico,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Modificar parcialmente el artículo primero de la Resolución CEU No. 024 de 2024, el cual quedara así:



"Adoptar el siguiente calendario y cronograma electoral de elección de representante principal y suplente de los estudiantes ante el Consejo de Facultad de Derecho y Ciencias Políticas en la Universidad Internacional del Trópico Americano, que se realizarán el día 19 de septiembre de 2024:

CONCEPTO	FECHA
Designación de jurados de votación.	13 de septiembre de 2024
Capacitación de jurados electorales.	17 de septiembre de 2024
DÍA DE LA VOTACIÓN De 8:00 a.m. a 5:00 p.m.	19 DE SEPTIEMBRE DE 2024
Escrutinio	19 de septiembre de 2024
Reclamaciones de escrutinios.	Del 20 al 26 de septiembre de 2024
Respuesta a las reclamaciones	27 de septiembre de 2024
Publicación definitiva de resultados	27 de septiembre de 2024
Expedición de credenciales	27 de septiembre de 2024

PARÁGRAFO. En el interregno comprendido entre el día 13 de septiembre de 2024 y 19 de septiembre de 2024, no se podrá hacer proselitismo público por parte de los candidatos.

ARTÍCULO SEGUNDO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación y deroga toda disposición que le sea contraria.

PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Yopal Casanare, a los trece (13) días del mes de septiembre de dos mil veinticuatro (2024).



CARLOS IVAN MOLINA ROA
Presidente Consejo Electoral



CÉSAR ROLANDO CASTRO PINEDA
Secretario Consejo Electoral